

## Datos del Cliente

Nombre del Cliente.....NIF / CIF.....  
 Actividad.....Teléfono.....e-mail.....  
 Dirección.....C.P.....Localidad.....

## Diagnóstico de Situación

Fecha.....

Antecedentes de mayor relevancia e interés vectorial, en su caso: Riesgo Relativo <sup>1</sup> de infestación de la instalación / equipos:  
 Riesgo Bajo    Riesgo Medio    Riesgo Alto

Identificación de eventuales daños y Urgencia de Actuación, en su caso:

### Especies detectadas

| Nombre Científico | Nombre Vulgar | Estimación Poblacional <sup>2</sup> | Ubicación en Instalaciones |
|-------------------|---------------|-------------------------------------|----------------------------|
|                   |               |                                     |                            |
|                   |               |                                     |                            |
|                   |               |                                     |                            |

Método de Estimación empleado <sup>3</sup>    Absoluta    Relativa    Unidad de Medida.....  
 Origen de las especies detectadas.....  
 Observaciones.....

### Cuando el problema exceda el ámbito de locales cerrados

Distribución <sup>4</sup>.....  
 Factores que favorecen el acceso y la proliferación de organismos nocivos <sup>5</sup>.....

### Medidas correctoras recomendadas a adoptar <sup>6</sup>

Medidas sobre los elementos estructurales y constructivos.....  
 Medidas de Optimización de las condiciones Higiénico-Sanitarias y Ambientales.....  
 Medidas sobre el desarrollo de comportamientos y hábitos saludables.....  
 Medidas de control directo sobre la especie nociva:    Si    No

## Servicios

### Tipo de Servicio

Fecha.....

### Vigilancia y/o Monitorización

Identificación:  
 .....

### Tratamiento Físico

Identificación:  
 .....

### Tratamiento Biológico

Identificación:  
 .....

### Medidas de Control Directo

#### Tratamiento Físico-Químico

Identificación:  
 .....

#### Tratamiento Químico

Desratización    Desinsectación    Desinfección

### Productos utilizados

| Especie Tratada | Área Tratada | Tipo de Biocida | Nombre Comercial | Materia Activa y % | N° Registro | Método de Aplicación | Dosis % | Plazo de Seguridad |
|-----------------|--------------|-----------------|------------------|--------------------|-------------|----------------------|---------|--------------------|
|                 |              |                 |                  |                    |             |                      |         |                    |
|                 |              |                 |                  |                    |             |                      |         |                    |
|                 |              |                 |                  |                    |             |                      |         |                    |

Hora de Inicio del Tratamiento..... Hora de Finalización del Tratamiento..... Acción Residual hasta.....

**Teléfono del Instituto Nacional de Toxicología: 915.620.420**

**1** Riesgo Relativo de infestación de la instalación/equipos: teniendo en cuenta la existencia ó posibilidad de acceso estableceremos tres niveles de clasificación del riesgo relativo; Riesgo Relativo Alto; Existe claramente la posibilidad de entrada de vectores ó de contaminación de la instalación; Riesgo Relativo Medio: A pesar de que hay adoptadas medidas que impiden la infestación, se considera la posibilidad de ésta pueda producirse; Riesgo Relativo Bajo: Se han adoptado las medidas adecuadas para reducir el riesgo de infestación, siendo poco probable que se produzca. **2** Especificar el resultado de la estimación según las unidades del método empleado. **3** Especificar si son estimas absolutas ó relativas y su unidad de medida. **4** Relacionar los medios en los que se distribuye la población. **5** Enumerar los factores que limitan ó favorecen su aparición y distribución. **6** Especificar las medidas correctoras que se recomiendan para la corrección duradera del problema, a adoptar por el demandante del servicio, de forma complementaria a las medidas de control directo sobre la especie nociva llevadas a cabo por un Servicio Biocida autorizado e inscrito en el ROESB.

### Medidas correctoras a adoptar por la Entidad

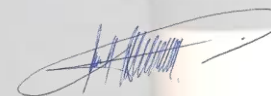
Por El Cliente

Por El Técnico de Plagalia

Por El Responsable Técnico de Plagalia

Las mismas que las especificadas en la Diagnósis

Nuevas a adoptar después de la vigilancia:


Fdo.....

Fdo.....

Fdo. Juan María Rodríguez Pérez